

AVANZADA

Semanario Comunista del Comité Provincial de Oviedo

Año 1.º Oviedo, 5 octubre, 1937. Redacción y Administración: Carreón, 4. Núm. 11. 15 cts.

El «bello Adolfo» que juntamente con su compinche «Mussolini» se preparan para desencadenar la gran catástrofe mundial LA GUERRA



CONDENAMOS ENERGICAMENTE LA POSICION DE LOS ESCISIONISTAS

VIVA ASTURIAS!

VIVA LA NUEVA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

El domingo día 3, hizo tres años, en que los bravos mineros asturianos, se levantaron unánimemente, contra la opresión y tiranía, de un Gobierno cerril y dictatorial, que quería imponer la esclavitud a los trabajadores de España.

Durante más de un mes, los bravos mineros, lucharon incansablemente, con sin igual heroísmo, por su libertad y reivindicación, pero debido a las causas que todos sabemos, al fin tuvieron que sucumbir y aguantar la bárbara represión, en la que sus hijas y esposas eran ultrajadas cruelmente por la morisma, y ellos horriblemente atormentados y asesinados, por las fuerzas de la reacción.

Hoy, al cabo de estos tres años, se encuentran luchando con el mismo enemigo aunque mucho más acrecentado.

Su heroica gesta actual, supera todavía la anterior. Tienen que luchar sin ayuda directa de nadie, debido a su lamentable situación geográfica, pero a pesar de esto, resisten y contienen a los Ejércitos Invadores, a pesar del moderno y magnífico material de guerra de estos. «Mientras quede un palmo de tierra y un hombre para defenderlo, estaremos luchando». Esta es su consigna.

Su heroica resistencia, es una epopeya grandiosa sin igual en los anales revolucionarios.

Sin embargo todo esto, no lo tuvo en cuenta la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., al expulsarlos del seno de esta organización, por una cosa tan ridícula y falta de fundamento, como es la de «falta de pago».

Por fortuna, en su reunión, el Comité Nacional de la U. G. T., a puesto fin a las maniobras de este grupo de escisionistas, que pretendía apoderarse de ella e imponerle su más absoluto despotismo.

En esta reunión celebrada a pesar de las maniobras, de los antiguos miembros de la Ejecutiva, empeñados en llevar la escisión al seno de la gran Central Sindical, los miembros del Comité Nacional, representando a treinta de las cuarenta y dos federaciones, que forman la U. G. T., tomaron como primer acuerdo, dirigir un fervoroso saludo de solidaridad y desagravio, al glorioso Sindicato Minero Asturiano, al que la Ejecutiva escisionista ha ultrajado tan indignamente.

Después entre otros acuerdos importantes, tomaron, el de nombrar una nueva Comisión Ejecutiva, la cual quedó compuesta de la forma siguiente:

Presidente, Ramón González Peña; Vicepresidente, Edmundo Domínguez; Secretario General, Rodríguez Vega; Vicesecretario, Amaro del Rosal; Tesorero, Felipe Pretel; Vocales, Ureña, Génova, Claudina García, Lombardía, Cabeza y Angulano.

Felicitemos de todo corazón al Comité Nacional, por esta determinación, y saludamos efusivamente a la nueva Ejecutiva, de la que esperamos, sabrá llevar a la U. G. T., por el camino de la unidad, del que tanto se apartó, la anterior Ejecutiva escisionista.

Creemos que el Comité Nacional, ha realizado el deseo de todo el Proletariado español y principalmente de la mayoría de los militantes de la U. G. T., y esperamos que la nueva Ejecutiva, contará con el apoyo de toda la masa trabajadora. La mayoría de los camaradas Socialistas, también habrán visto en este acuerdo del Comité Nacional, la realización de sus deseos.

Sólo los escisionistas y contrarrevolucionarios, que siguen una política personal y dividen la U. G. T., cuando más falta hace la unidad, pueden estar contra estos acuerdos.

Nosotros hemos estado y estaremos siempre, contra esta posición escisionista a la que condenamos con toda nuestra energía, porque va contra la unión de la clase trabajadora, y por lo tanto contra los intereses comunes de la revolución y de la guerra.

Porque nuestro semanario AVANZADA sea en breve un diario

Constantemente estamos viendo la necesidad que nuestro Partido tiene, de contar en la provincia, con un diario que recoja la gran cantidad de iniciativas que todos los trabajadores poseen y les marca una orientación clara y precisa, en todos los problemas que la guerra nos plantea.

Comprendiendo esto nuestro semanario AVANZADA, no ha de tardar en convertirse con la ayuda de todos, en un gran diario, el cual os informará detalladamente, de las incidencias de la guerra, de la marcha de las operaciones militares, de la situación de nuestra provincia, y al mismo tiempo os orientará, sobre los aspectos políticos.

Pero todo esto no lo podemos realizar sin vuestra ayuda incondicional. Digámoslo claramente AVANZADA atraviesa una difícil situación económica, pero confiamos que con la ayuda de todos, no tardaremos en salir de ella, y no solo esto, sino que dentro de poco confiamos que esta ayuda, nos permitirá hacer este gran diario del que hablamos.

AVANZADA para premiar a los que más eficazmente contribuyan a su ayuda y sostenimiento, regalará los siguientes premios:

1.º Dos bonitos banderines, con una inscripción cada uno en la que se hará constar el esfuerzo y sacrificio de sus ganadores, a la Célula de nuestra capital y Radio de la provincia que mayor donativo entregue en esta administración, en proporción con el número de sus militantes.

2.º Dos magníficas colecciones de libros revolucionarios, compuestas de 26 volúmenes cada una, escogidos entre los mejores, en iguales condiciones que el anterior, a la Célula de nuestra capital y Radio de nuestra provincia, que más ejemplares venda de nuestro semanario, durante cinco números y a partir del próximo.

Esperamos que todos nuestros militantes se esfuerzen porque su Célula o Radio, gane estos regalos, no por el valor material que puedan tener, sino porque éstos serán un galardón para sus poseedores, que demostrará que supieron comprender la importancia que nuestra prensa tiene para nuestro Partido.

Ni uno solo de nuestros militantes debe dejar de contribuir con su donativo a esta gran obra que supone el transformar AVANZADA en un gran diario, que oriente debidamente a toda la masa trabajadora de nuestra provincia.

¡Camaradas! Entregad vuestro donativo al Responsable de Prensa.

LA ADMINISTRACION.

Recordamos a todos los Responsables de Prensa, la obligación que tienen de liquidar a esta administración los periódicos que adeudan.

Un importante documento de las Federaciones expulsadas de la U. G. T. Demuestran con datos que la Ejecutiva obró ilícita e injustamente

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. 1.º 1934, 677. Vidrios, 4.º 1936, Tabacalera, 1.000 Carteros urbanos, 2.º 1937, Empleados Correos, 5.º 1937, Posta Rural, 5.º 1937.

Estimados camaradas: Reunidos los abajo firmantes, como vocales del Comité Nacional de la U. G. T., para examinar vuestra decisión de aplicar el artículo 9 de los Estatutos del organismo central a las Federaciones que representamos, acuerdan:

Primero. Examinados los Estatutos de la U. G. T., para tratar de encontrar la justificación al acuerdo de esa Ejecutiva por el que se da de baja de nuestra gloriosa Central Sindical a las Federaciones que representamos, no sólo no hemos encontrado en aquellos artículos alguno que consiera a esa Ejecutiva las atribuciones que se ha tomado, sino que, por el contrario, consideran que habéis usurpado las atribuciones del Comité Nacional, que taxativamente están contenidas en todo el Título V de los citados Estatutos, y, por lo tanto, habéis procedido ilícitamente al dar de baja a nuestras Federaciones.

Segundo. Que no sólo esa Ejecutiva ha usurpado las atribuciones del Comité Nacional, y procedido ilícitamente al dar de baja a nuestras Federaciones Nacionales, sino que no habéis procedido con la rectitud e imparcialidad que debe guiar las decisiones de quienes ostentan la dirección de una organización, cualquiera que sea, sino con parcialidad descarada, en forma que nuestra conciencia de antiguos militantes se resiste a calificar y que demostramos con los datos siguientes:

El estado de cotización en que se encontraban las federaciones nacionales de industria el día 19 de agosto de 1937 es el siguiente:

- Federaciones:
- Agentes Comercio, último trimestre pagado, 2.º 1935; abonado a cuenta de otros trimestre, 12.542'75.
 - Agua Gas y Electricidad, 4.º 1935, 4.500 pesetas.
 - Artes Blancas, 1.º 1937.
 - Arte Textil, 4.º 1936, 2.432'60.
 - Auxiliares Farmacia, 1.º 1936.
 - Azucareros, 4.º 1934.
 - Cerveceros, 1.º 1936, 1.054'70.
 - Crédito y Finanzas, 4.º 1936.
 - Edificación, 1.º 1937.
 - Empleados Oficinas, 2.º 1935, 4.700.
 - Enseñanza, 2.º 1936, 1.000.
 - Especiáculos, 2.º 1936.
 - Dependientes, 4.º 1936.
 - Ferrovialos, 2.º 1936.
 - (7).
 - Gráfica, 2.º 1937.
 - Hotelería, 4.º 1936.
 - Obras Públicas: Puertas, 2.º 1894, 1.872'15.
 - Madera, 2.º 1934, 7.000.
 - Hospitales, 1.º 1937.
 - Médicos, 4.º 1936.
 - Mineros, 2.º 1935, 12.411'10.
 - Municipios, 1.º 1937.
 - Papeleros, 5.º 1934, 2.810'60.
 - Peluqueros, 5.º 1934, 1.700.
 - Petróleos, 5.º 1934.
 - Piel, 2.º 1936.
 - Practicantes, 1.º 1937.
 - Químicos, 5.º 1934, 4.055.
 - Radioelegrafistas, 1.º 1936.
 - Telefónica, 1.º 1937.
 - Telégrafos, 4.º 1936.
 - Siderometalúrgicos, 1.º 1937, 5.128'96.
 - Tierra, 5.º 1937, 1.065'75.
 - Toneteros, 5.º 1934, 1.060.
 - Transporte urbano, 1.º 1937, 7.134'90.
 - Marfilinos, 1.º 1935, 11.127'65.
 - Vestido y Tocado.

Repasando este estadillo, resulta que no solo habéis dado de baja a otras Federaciones más retrasadas en sus pagos que las nuestras, que, para nosotros seguirá siendo una usurpación de atribuciones inherentes al Comité Nacional suplantadas ilícitamente por esa Ejecutiva, sino que mientras a nuestras organizaciones no se les ha permitido ponerse al corriente de pago, nos consta que lo ha hecho el Sindicato Nacional de Médicos y que os habéis dirigido a otras Federaciones, como por ejemplo la de Productos Químicos (que adeuda tres años) en el sentido de indicarle la forma en que tiene que liquidar los atrasos de cotización.

Tercero. No estando dispuestos a tolerar trasgresiones de los Estatutos de la U. G. T., y aplicación aleveza del artículo 9 de los mismos por parte de esa Ejecutiva a nuestras Federaciones, de las que somos representantes en el Comité Nacional de la U. G. T., por haber sido elegidos en nuestros Congresos respectivos y obligados a defender sus derechos y los nuestros ante las arbitrariedades perpetradas por esa Ejecutiva y menos permitir que se escindan nuestras Federaciones, obtenidas a costa de tantos sacrificios, propósito deliberador de esa Ejecutiva al enviar a nuestras secciones la circular en las que se les invitaba a ingresar directamente a la U. G. T., a la que no han dejado ni un momento de pertenecer, os notificamos que de no recibir el acuerdo de aplicarnos el artículo 9 de los Estatutos de la U. G. T., resultándonos los derechos e integridad, rectificación que precisamos se nos notifique antes de las 12 de la mañana del día 24 de los que cursan, por estar desplazados de sus residencias habituales algunos de los firmantes, nos veremos obligados como vocales del Comité Nacional de la U. G. T., a consecuencia de vuestro desdichado acuerdo, bien a nuestro pesar y lamentándolo mucho, a proceder a defender nuestros derechos en la forma que nos obliguen a recurrir vuestras decisiones.

Esperando de esa Ejecutiva, rectifique el error cometido, quedan fraternalmente vuestros y de la Causa, en Valencia, 22 de setiembre de 1937.

José Cabeza, de Gas y Electricidad.—Antonio Génova, de Madera.—Francisco Sánchez Llanes, de Piel.—César Lombardía, de la F. E. T. E.—Luis Martínez, de Ochos de Puertos.—Vidal Rosell, de Textil.—Federico Arenal, de Petróleos.—Claudina García, de Vestido y Tocado.—Amaro del Rosal, de Banca.—Saverino Chacón, de Tabacalera.—Ramón González Peña, de Mineros. (Rubricados).



LA PREGUNTA DE LA SEMANA TODOS POR LA UNIDAD

EN FAVOR DE "AVANZADA"

Que opinas del comunicado del Buró Político del Partido Comunista
Opina una joven libertaria, una de la U. G. T. y un integrante de las Brigadas Internacionales.

Esta semana hemos querido dar a conocer a nuestros lectores la opinión de los dirigentes políticos, que habrán carecido de espontaneidad, porque dada la gran responsabilidad que pesa sobre ellos, tienen que pensar muy bien las palabras que van a decir, para no incurrir en ningún error, que en ellos podría traer lamentables consecuencias.

Por esto, hemos interrogado, a los primeros que hemos tenido ocasión. Las respuestas que nos han dado, demuestran claramente el sentir de todo el Proletariado español.

Con una retaguardia sin unión, difícilmente podremos obtener la victoria.

En la calle encontramos un grupo de muchachas, ninguna tiene más de 17 años. Todas rebosan de alegría y jovialidad propia de su edad.

Después de entablar conversación con ellas, con un muy difícil, les hago el correspondiente pregunta.

Se miran unas a otras un poco extrañadas.

Tienen necesidad de aclararles, que soy redactor de AVANZADA.

—Yo he leído el comunicado de vuestro Buró Político—me dice MARTA PEREZ, vecuanda de Madrid y militante de las Juventudes Libertarias.

Todo él me parece muy bien, pero en particular lo que se refiere a las relaciones con los anarquistas.

Todos los antifascistas nos hemos dado cuenta del momento en que vivimos, y hemos comprendido que con una retaguardia sin unión, difícilmente podremos conseguir la victoria.

La desunión en la retaguardia repercute de una manera directa y desastrosa en el frente.

También me agrada mucho la parte referente al Orden público en nuestra retaguardia. Yo también creo como todo aquel que se tenga por antifascista, que es preciso reaccionar contra los traidores y fascistas emboscados, que haciéndose pasar por buenos patriotas, son los mayores enemigos del proletariado.

Estos fascistas, hay que desenmascararlos y hacer con ellos una limpieza general, de lo contrario seguirán cada vez con más descaro, haciendo su labor derrotista y provocativa.

La unión del proletariado acortará la guerra y ahorrará muchas vidas.

ISABEL RUBIO, es una camarada joven y comprensiva, milita en las filas de la U. G. T., con una frase corta pero clara dice:

No he leído el comunicado de que hablas, porque apenas si dispongo de tiempo material para leer, pero al puedo decirte que la unión de todo el proletariado acortará la guerra y evitará la muerte de muchos de nuestros mejores camaradas.

De ser posible hoy mismo debía hacerse la unión de todas las fuerzas antifascistas.

Isabovia, integrante de las Brigadas Internacionales, contestando a mi pregunta:

Desde luego no dice nada nuevo, pero tiene una gran importancia por-

que en él se refleja la justa línea Política seguida por el Partido Comunista desde que estalló la sublevación fascista.

Estoy de acuerdo con todo lo que iraní el citado documento y en particular con lo que respecta a la unión de todos los antifascistas. De ser posible hoy mismo debía realizarse esta unión.

Las dos grandes Organizaciones españolas U. G. T.-C. N. T., a pesar de algunas deficiencias que se observan en su pacto han dado un gran paso hacia la unidad. Objetivo principal de toda la clase trabajadora.

Todos, absolutamente todos; las Juventudes, los Sindicatos, los Partidos. Todas las masas antifascistas coinciden en la necesidad que es para obtener el triunfo sobre el fascismo, la unión de todos los sectores antifascistas.

Pero no cabe duda, que hay intereses en retardar ésta, todo lo posible y tratan por todos los medios de sembrar la discordia entre la masa trabajadora. De esta forma hacen la guerra en nuestra retaguardia.

Estos que así obran, son los miembros de la famosa y fatídica «quinta columna». Descubrirlos y exterminarlos es la obligación de todos los antifascistas.

SELENIO

He visto con satisfacción la iniciativa del Radio Norte, de esta capital. Estos camaradas se preocupan de su prensa, dándose cuenta de la importancia que ésta tiene en los momentos que vivimos. Hace poco en uno de los últimos números de AVANZADA, se publicó un informe, que de no ser por el interés que el mismo encierra, podría haber pasado desapercibido, como otros muchos.

Por dichos camaradas, se alentaba a todos los militantes del partido, con el fin de ver en nuestro semanario, el portavoz que la clase trabajadora necesita, y para ello, dando un magnífico ejemplo prestaron su apoyo material, suscribiendo, por los responsables de prensa algunas células, una respetable cantidad de ejemplares.

En la misma reunión, éstos para dar mayor impulso a la difusión de ésta y corregir las deficiencias que en él se observaban, acordaron lanzar un pequeño cuestionario para que todo comunista de la provincia, amante de su prensa lo contestase.

Ansioso de ver con qué cariño se tomaban las ideas, estuve esperando la salida del número siguiente, y vi con desagrado que aquel interés desplegado por el Radio Norte había caído en el vacío.

Es que la prensa en todo momento y mucho más en estos críticos instantes, no es uno de los factores más necesarios,

para estar en comunicación constante con nuestros dirigentes? Pues si es así, por qué no hemos de prestarle toda la atención que se merece.

El por qué nosotros no hemos de poder disponer de un periódico diario, donde se publiquen al día todas las consignas y por este conducto informar a nuestros camaradas de los más apartados rincones de esta provincia de las alternativas de la guerra y de las provechosas disposiciones, que tanto en materia de enseñanza como agrícola están saliendo a la luz debido a la labor de nuestras camaradas Jesús Hernández y Vicente Uribe.

Todos, absolutamente todos, debemos comprender, la capital importancia que encierra la prensa y con el cariño propio que nos es peculiar, le debemos prestar toda la atención posible. De esta forma conseguiremos que lo que hoy es un semanario, mañana sea un bisemanal y pasado un diario, que será la estrella que nos oriente y guíe iluminándonos con sus doctrinas.

ADA.

NUESTRO DEBER

Los trabajadores de la España leal, tenemos que cumplir con nuestro deber, y realizar el sacrificio que nos impone estos momentos de lucha decisiva contra el fascismo internacional.

Tenemos que hacer el frente organizado de nuestra retaguardia y acortar la lucha con nuestro esfuerzo. El frente de traba-

jo, es el paso decisivo de nuestra victoria.

Los campesinos, que habéis sido los primeros en incorporar a vuestros hijos a la lucha, oponiendo una barrera infranqueable al fascismo, no podéis negar este nuevo esfuerzo que las circunstancias porque atravesamos os exigen. Sois vosotros los que tenéis en vuestras manos el arma de la victoria.

Todos unidos, a cumplir la consigna dada por nuestro Gobierno de «ni un palmo de tierra sin cultivar». Si esta consigna es cumplida, ayudaremos enormemente a conseguir el triunfo de nuestras armas.

Ante el hueco que han dejado en el campo los jóvenes campesinos recientemente incorporados a nuestro Ejército, es preciso que todos los que quedamos en la retaguardia, en un solo y apretado haz, trabajemos incansablemente, llegando al máximo de sacrificio. Sepamos ser la retaguardia digna, serena y consciente, en la que se apoye con tranquilidad y confianza nuestro bravo Ejército Popular.

Sepamos ser dignos en todo momento de los que continuamente caen en los frentes de combate y riegan con su sangre generosa nuestro suelo, en defensa de nuestras tierras, nuestro pan y nuestra libertad.

Entreguemos nuestra vida si es preciso en el trabajo, que si sabemos cumplir con nuestro deber, nuestro ejemplo glorioso estará eternamente en la memoria de todos los oprimidos de ayer y libres de hoy y mañana.

OVIDIO NIETO

EL PAPEL JUGADO POR EL TROTKISMO EN LA REVOLUCIÓN

Para evitar confusiones dentro de las filas del proletariado, que indudablemente van en perjuicio de sus propios intereses y, con el deseo de ayudar a la Unificación, es por lo que he pensado escribir este artículo para que haciendo un poco de historia y con hechos claros, demostrar, qué es, y qué papel juega el Trotkismo en la revolución.

En España concretamente, había dos partidos obreros marxistas. El Partido Socialista y el Partido Comunista. Dentro de estos Partidos habían logrado infiltrarse elementos que únicamente les guiaba el deseo de desorientar y dividir a los trabajadores dentro de sus mismas organizaciones. Estos Partidos, dándose cuenta que por aquel camino solo se beneficiaba la contrarrevolución resolvieron expulsar de sus filas a estos contrarrevolucionarios y desahuciarlos ante todos los trabajadores como enemigos de la revolución. Con estos grupos de expulsados, se organizó el entonces llamado bloque obrero y campesino e izquierda Comunista, y con estos dos grupos se organizó el P. O. U. M.

Ya por este camino, estos elementos pretendían que la distancia entre los trabajadores fuera mayor en vez de trabajar conforme a los principios de Marx, que es luchar por la unificación de todo el proletariado. Los Partidos Socialista y Comunista tenían sus respectivas Juventudes que se unificaron después del movimiento de octubre de

1934 constituyendo la Juventud Socialista Unificada. Al lado de estas Juventudes, venía vegetando la Juventud Comunista Ibérica hija del P. O. U. M. que ha proseguido su labor desunificadora, en primer lugar, al mantenerse al margen de la unificación de las Juventudes Socialistas y Comunistas, y últimamente a partir de las resoluciones de la Conferencia Nacional de la Juventud Socialista Unificada en Valencia, que tendía a crear la Alianza Nacional de la Juventud, y es cuando la Juventud Comunista Ibérica lanza la consigna «en tanto revolucionaria» de formar el frente de la juventud revolucionaria con el fin de que algunos sectores de la juventud, se apartaran de este formidable paso que se daba en

beneficio de la UNIDAD JUVENIL.

Después del glorioso movimiento de Octubre, el Partido Comunista intensificó su trabajo por la UNIDAD, entablando relaciones con los camaradas Socialistas, lo que dio como resultado la fusión de nuestra central Sindical C. G. T. U. con la U. G. T. Desde aquel momento comenzó una campaña contra ésta Unidad diciendo que, el Partido Comunista abandonaba sus principios revolucionarios para aliarse a un Partido que según ellos, tenía poco de proletario y menos de acento revolucionario, y no se conformaban con seguir ésta campaña de insidia, si no que se intentó crear, otra Sindical más, que era la Federación Sindical Obrera. Por éste camino veo la

unidad bastante difícil de realizar. Los enemigos de la Unidad llegan hasta el extremo de querer dividir el espíritu de solidaridad con los perseguidos y caídos en la lucha contra la reacción en el glorioso Octubre, diciendo que el S. R. I. nada más favorecía a Socialistas y Comunistas, en cambio que a los demás obreros no se les atendía, que Moscú mandaba dinero para los militantes de todos los Partidos y que a ellos solos se sacaban de España para no ser encarcelados, que en el extranjero, los emigrados que por sí sólo podían llegar no se les permitía cobrar el socorro que la solidaridad de todos los pueblos mandaba para éste fin.

Todos estos problemas que sirven para demostrar a todos los trabajadores que nos son los verdaderos enemigos de LA UNIDAD, no necesitan mucho comentario; basta con volver la vista hacia el Socorro Rojo del P. O. U. M., y allí encontraremos los datos que justifican todo lo expuesto a este respecto, o preguntar a algún camarada que estuviera preso en esa época o perseguido en el extranjero, que por cierto hubo muchos, y ellos podrán informar.

Con el fin de concretar la actuación contrarrevolucionaria de los trotskistas españoles, escribiré otro artículo, exponiendo con datos precisos la labor de desunión sistemática llevada a cabo en los catorce meses de lucha contra el fascismo.

TEODORO MORENO
Del C. P. del P. C.



Intero a este momento, los trotskistas de la izquierda de España, se dedican a la tarea de desunir a los obreros que se resisten...

Mujeres

COMO PIENSAN NUESTRAS MUJERES

La acción de los especuladores, poniendo toda clase de dificultades a la adquisición de artículos de primera necesidad, trae consigo pequeños, pero grandes dramas, en cada hogar. Creemos conveniente seguir dando a conocer a nuestros lectores, algunos de estos dramas, y lo que piensan nuestras mujeres con respecto a ellos y al momento en que vivimos.

Los huevos han desaparecido desde que no se pueden vender a 9 pesetas docena.

La compañera ANTONIA, es una mujer, vivaracha, dicharera y buena antifascista.

—Mi marido—dice—es sargento de nuestro Ejército Popular, Intendencia me facilita algunos viveres. Evitándome en parte atravesar la grave situación que los especuladores han creado en la población civil. Así por ejemplo, me es imposible de todo punto adquirir huevos, pues desde que no los pueden vender a 9 pesetas docena, éstos han desaparecido como por encanto. El jabón también ha desaparecido, casi por completo, tanto es así, que yo tengo que mandar la ropa a mi madre, que vive en una aldea próxima, para que me la lave, pero no creas que ella tiene jabón, sino que con ceniza hace sosa, y de esto se vale para lavar la ropa y fregar el vedreado. Muchas mujeres hacen lo mismo, y de esta forma mejor o peor, han solucionado este problema. Como ves, las mujeres españolas sabemos crecernos en todas las circunstancias. Ningún sacrificio nos es pesado cuando lo hacemos por la causa que el pueblo defiende.

Pero—añade—para llegar a la victoria tan esperada, hace falta la unión total de todo el proletariado, unión contra los especuladores, unión contra los emboscados, y unión contra todos los enemigos de la clase trabajadora.

A pesar de pasar la vida en las colas, apenas si podemos alimentarnos medio regular.

En la calle me encuentro a ROSITA PEREZ, la conozco de hace unos días. Su padre ha muerto en uno de los frentes del Centro, luchando contra la batallista fascista, su madre lava la ropa de los soldados de la Guardia Nacional, ella trabaja en una costurera Militar en las filas de la U. G. T., y ahora quiere ingresar en las J. S. U. Apesar de que sólo tiene 18 años, ha sufrido mucho y habla de las dificultades de cada día, con un sentido profundo de quien conoce la vida dura y ha sufrido todos sus embates.

Aprovecho la ocasión para interrogarla.



La camarada Pastonaria, miembro de nuestro Comité Central y uno de los diputados que representarán a nuestro partido en las Cortes.

—Es lamentable—me dice—que estos malditos especuladores nos obliguen a pasar la vida en las colas, sin poder nunca adquirir los artículos necesarios para una alimentación medio regular. Si todas las mujeres, denunciáramos los casos concretos de especulación que vemos y el Gobierno castigara severamente a estos individuos, es indudable que dentro de poco no quedaría ni una sola de estas alimañas.

Después, sin que yo les pregunte, me dice: Vuestro periódico es magnífico, lo que más me gusta es la página de la mujer, pero hace falta que pongáis en ella tareas concretas para que nosotras podamos ayudaros.

Estimular el trabajo de ayuda a nuestros combatientes, con la creación de premios a las mujeres que más jerseys, abrigos de lana, etc., confeccionen para nuestros bravos soldados.

Por desgracia, hay todavía bastantes mujeres inconscientes, que ignoran el carácter de nuestra lucha y no piensan en ayudar con todos los medios posibles a los que luchan y dan su vida por nuestra causa.

Indudablemente esta joven muchacha lleva razón.

Todas las mujeres deben conocer el carácter de nuestra lucha y por lo tanto deben saber sacrificarse por la gran causa que defendemos todos los antifascistas, ante el próximo invierno tienen un gran trabajo que realizar, confeccionando prendas de abrigo que eviten el frío a los bravos soldados de nuestro Ejército Popular.

Imitad a las valientes mujeres del Madrid heroico, en el cual no hay ni una sola que permanezca inactiva. Todas debemos trabajar para conseguir ese mañana feliz y luminoso que tanto deseamos.

GEORGETTE CLERC

MUJERES AYUDAR CON VUESTRO DONATIVO AL SOSTENIMIENTO DE NUESTRO SEMANA RIO «AVANZADA»



SE VA A INTENSIFICAR LA MOVILIZACIÓN

Las mujeres cubrirán los vacantes en la organización industrial y burocrática.

VALENCIA 29.—El Ministro de Defensa Nacional, ha facilitado la siguiente nota:

«El Ministro de Defensa Nacional tiene en estudio un decreto, que se adoptará en fecha próxima al examen de sus compañeros de Gobierno, restringiendo las excepciones del servicio militar establecido por disposiciones legales y anulando radicalmente otras que han venido creciendo sin otro apoyo que el del abuso. Este decreto y los llamamientos del reemplazo que últimamente se han decretado habrán de originar en fábricas, talleres y oficinas, gran número de bajas entre su personal masculino, bajas que pueden y deben ser ocupadas por mujeres, como ocurrió en 1914 y 1918, en los países europeos que, implicados en la gran guerra, hubieron de apelar a amplias movilizaciones.»

El Ministro de Defensa, al prevenir públicamente esta inmediata contingencia, lo hace con el propósito de aconsejar a las mujeres españolas, que se apresten a cubrir en la organización industrial burocrática del país, las vacantes que la movilización militar, cada día más intensa, habrá de ocasionar en plantillas hasta ahora atribuidas de modo exclusivo a los varones. (Fehus).

EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LOS MOMENTOS ACTUALES

Las mujeres tienen un papel importantísimo que cumplir en estos momentos de dura lucha contra el fascismo invasor.

Las circunstancias, las incidencias de la guerra, nos obligan hoy a todos a rendir un máximo de esfuerzo y sacrificio. El vacío que dejan hoy en el campo los jóvenes campesinos, llamados últimamente, para cubrir sus puestos de honor en nuestras trincheras, plantea un serio problema en nuestra retaguardia, en el aspecto de la producción; problema que todos tenemos que contribuir a resolverlo, y en la resolución del cual, tienen que jugar una parte activa e importante las mujeres.

Todos sabemos que antes de la revolución, había infinidad de mujeres que ayudaban a sus maridos, en las labores del campo, para ganar unos miserables céntimos, con los que ayudar a las necesidades de sus casas. Todavía quedan algunas de éstas, pero la mayoría de ellas han creído que ya había llegado la hora de su reivindicación, y por lo tanto han dejado de ir al campo, para atender solamente a las labores propias de la casa. Pero la guerra, cada día que pasa nos impone sacrificios más duros, que es ineludible realizarlos.

Ante la falta de muchos jóvenes que trabajaban la tierra y que ahora empuñan el fusil contra el fascismo, es preciso aprovechar todas las energías, hasta las más mínimas, para que la producción, no sea restringida.

Las mujeres deben prestar también toda su energía volviendo a ayudar con entusiasmo en las labores agrícolas.

Quizás algunas compañeras digan que «para ese viaje no necesitan alforjas», pero deben de tener presente que la guerra no la hemos ganado todavía, y que precisa el esfuerzo y sacrificio de todos para conseguir la victoria.

Las tierras que trabajan ahora, son las de sus padres, hermanos, maridos e hijos.

Trabajarán para que estos no pasen hambre en las trincheras.

Con ello ayudarán intensamente a ganar la guerra, y una vez conseguido esto, entonces sí que alcanzarán su verdadera reivindicación.

Sabiendo que trabajan por todo esto, ninguna dejará de comprender lo necesario que es su ayuda y las que sean verdaderamente antifascistas, no flaquearán en prestar ésta incondicionalmente.

HAY QUE BUSCAR EL FONDO

No hace mucho, en uno de nuestros números anteriores, en esta misma sección, protestábamos, de la serie de hechos horribles y salvajes, que venían sucediéndose en las colas. Un día era una niña a la que le habían cortado un dedo, otro una joven, a la que con una hoja de afeitar, rasgaban un muslo. Estos hechos degradantes y asquerosos, venían sucediéndose sin interrupción, sin que hasta ahora, se hubiesen podido descubrir a los culpables, los cuales actuaban con absoluta impunidad.

Pero el otro día, el miércoles, fueron detenidas dos de estas «malas pecoras», en el momento que llevaban a cabo, otra de estas bárbaras hazañas.

¿A qué obedecen esos sangrientos instintos?

¿A fin de que cometan esos detestables hechos?

¿Por locura? ¿Por el placer de hacer mal? ¡No!

Yo vi pasar una de estas degeneradas, en el momento que dos guardias de asalto, la llevaban detenida al Gobierno Civil, y me forjé otro concepto.

Parecía recién salida de uno de esos inmundos tugurios, que tanto abundaban en tiempo de la burguesía, en los barrios bajos de todas las ciudades, un poco importantes.

En su cara parecía reflejarse, el vicio, la maldad, el cinismo, y la avaricia. Sucia y desgreñada como iba, inspiraba repulsión, asco, sólo con verla.

Debía ser una de esas mujeres, que por dinero, son capaces de todo, hasta de lo más abyecto y criminal.

Creo no equivocarme al hacer la apreciación, de que por sí sola, no hubiera realizado estos hechos, no porque le falte el valor ni la maldad para ello, sino porque debe de ser de esas personas que no mueven un dedo si antes no les pagan previamente para ello.

Para esta clase de gentes, todo es un mercado, y el dinero es el «todolopuede».

Para mí, y para todo el que tenga un poco de sentido común, es indudable que esta mujer ha cometido estos hechos abominables, impulsada por otra persona, que paga bien, para que provoquen es-

te desorden en nuestra retaguardia. Son una especie de pistoleras, que en vez de emplear las armas emplean cuchillos, hojas de afeitar etc. Es una nueva especie de la fauna fascista, que es preciso exterminar.

Pero lo más importante, es coger a la persona o personas que dirigen y pagan a estas degeneradas.

Es seguro que serán elementos de cuidado que indudablemente tendrán otras cuentas que ajustar, con la justicia del Pueblo.

Esperamos que la policía prosiga sus gestiones contra esta ya tan famosa y odiada «quinta columna», que en tantos aspectos, se nos va presentando.



Jóvenes!, Ingresad en Alerta



JURADO MIXTO CIRCUNSTANCIAL DE ALBACETE

Bases generales para la agricultura aprobadas por este Jurado Mixto, con carácter extraordinario, para hacer frente a las actuales circunstancias de guerra.

Base primera. Quedan sujetos al régimen establecido por estas Bases los peonatos y obreros a quienes afectan y para los trabajos agrícolas que se realicen dentro del área jurisdiccional de la primera Agrupación de Jurados Mixtos que, actualmente, comprende toda la provincia.

Las prestaciones de trabajo hechas por los socios cooperadores en las Cooperativas agrícolas de producción (Colectividades) se registrarán por su legislación especial, dimanante del Ministerio de Agricultura y sus organismos subalternos, no siendo, por tanto, de aplicación de estas Bases.

Los trabajadores que en calidad de asalariados contratados a jornal prestan sus servicios a las Cooperativas aledañas se someterán al régimen establecido por estas Bases.

Base segunda. Sin perjuicio de reconocer y escatar el régimen de la jornada legal de ocho horas, regulado para las faenas de agricultura por el decreto de 1.º de julio de 1951, y considerando de aplicación a las actuales circunstancias en prevención autorizada por el artículo 9.º del citado Decreto, las horas empleadas en los trabajos de la agricultura se remunerarán como correspondan, con arreglo a la tabla de salarios establecida en estas Bases, pero no tendrán, en ningún caso, la consideración de extraordinarias, ni podrán por consiguiente, percibirse con los recargos reglamentarios.

Los efectos de esta restricción se limitará al tiempo de guerra y cesarán en el momento mismo en que, con vista a las circunstancias, lo acuerde el Jurado.

Base tercera. La jornada legal de ocho horas comenzará a contarse, para los muleros ajustados por día, desde que se hagan cargo de la yunta hasta que la abandonen.

Base cuarta. Queda prohibido el trabajo en domingo y en los siguientes días feriados: primero de Enero, catorce de Abril y primero de Mayo en todas las faenas afectadas por estas Bases, excepto cuando se refieran a las labores de recolección y sementera.

Base quinta. Cuando los obreros tengan que pernoctar en casa de campo habrá de proporcionárseles albergue higiénico y utensilios adecuados y suficientes para la confección de su comida.

En el caso en que el patrono no pudiera ofrecer alojamiento a los obreros en la finca donde éstos hayan de prestar sus servicios, será de cuenta de aquél el camino a la ida. El regreso será siempre por cuenta de los obreros.

Base sexta. A los efectos del régimen de colocación de los obreros agrícolas se tendrá presente lo dispuesto por el Decreto 11 de Agosto de 1950. En su virtud, la demanda de obreros se hará ante las Oficinas de Colocación, las cuales podrán ofrecer únicamente aquellos inscritos que pertenecían a las organizaciones sindicales que están cooperando a la defensa de la República y de sus órganos legítimos de gobiernos.

De no existir en las Oficinas o Registros de Colocación número suficiente de inscritos para la condición sindical señalada se podrá atender a las ofertas de empleo hechas por los patronos, las vacantes o puestos ofrecidos se distribuirán entre las aludi-

das Organizaciones sindicales, en proporción a su importancia, numérica, para que sean provistas directamente por ellas.

Base séptima. Cuando por lluvia u otras causas ajenas a la voluntad del obrero tuviera éste que abandonar el trabajo antes del medio día, cobrará medio jornal y, fuera después de comenzada la labor de la tarde, percibirá el jornal íntegro.

Base octava. En cuanto a la duración de los contratos se estará a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1951 y por el 18 del Código de Trabajo.

Base novena. Por lo que se refiere a las caballerías que puedan llevar los trabajadores a los tajos, se estará a los usos y costumbres de cada localidad.

Base décima. Los salarios habrá de hacerse efectivos en la siguiente forma: Por meses vencidos, en los contratos por un año.

Por días o por semanas vencidos, en los ajustados a diario.

Los pagos se harán efectivos en metálico. Sin embargo, cuando así lo pactasen las partes del contrato, el obrero podrá percibir parte de la totalidad de su trabajo en especie.

Base undécima. Se declara inaplicable la costumbre local que estableció el contrato de trabajo «a pagar».

Los obreros que actualmente lo tengan concertado podrán pedir ante este Jurado Mixto la revisión del contrato y, en cualquier caso, no percibirán por su trabajo menor salario líquido del que consignan las tablas de estas Bases.

Base duodécima. La excepción del régimen de la jornada legal que para los mozos internos ajustados por año establece el artículo 24 del Decreto de 1.º de Julio de 1951, se entenderá con las limitaciones que en él se establecen para el descanso nocturno y para el extraordinario.

Base décimotercera. Será obligatorio para las labores de más de dos pares de mulas el empleo de un cuadrero que culde de las yuntas por la noche, y limpie, por el día, los establos. Este obrero percibirá como salario el jornal que en otro lugar de estas Bases se establece.

El trabajo de cuadrero será desempeñado con preferencia por quienes, habiendo sido mozos de labranza, no estén en condiciones por su edad, estado o salud de ocuparse en menesteres más intensos y su servicio comenzará al entrar las yuntas a las cuadras, de regreso del trabajo, para cesar cuando se presenten los muleros por lo mañana, para hacerse cargo de ellas nuevamente.

Base décimocuarta. En las labores de dos o menos pares de mulas podrán estar encargados de los cuidados nocturnos de las bestias los propios muleros internos.

Para este servicio establecerán turnos por acuerdo de los propios obreros.

En numeración por este trabajo extraordinario, el mulero que lo realice recibirá, con independencia de su jornal ordinario, un plus proporcionado a los pares de mulas de la finca conforme a lo que se establece en la tabla de salarios.

Base décimoquinta. Cuando un obrero ajustado por año faltase temporalmente a sus faenas por causa



debidamente justificada, el patrono podrá reemplazarle por otro trabajador durante el tiempo que dure su ausencia, descontándole al asalariado los jornales correspondientes a los días en que faltase al trabajo.

Base décimosexta. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo, se establece para los obreros contratados por año una vacación extraordinaria de siete días, sin interrupción y retirados.

Base décimoseptima. Por lo que se refiere a la fecha de comienzo y terminación de los contratos para los obreros ajustados por años, se estará a los usos y costumbres de cada localidad.

Base décimooctava. Los precios que habrán de regir los trabajos afectados por estas Bases son los que se indican en la siguiente

TABLA DE SALARIOS	
Obreros contratados por año.	
Primera zona (Albacete, Almansa, Hellín, Casas Ibáñez, Chinchilla y La Roda).	Pesetas
Responsable.....	265
Muleros en general.....	250
Muleros de 14 a 17 años y cuadrero.....	230
Segunda zona: (Alicaraz y Yeate)	
Responsable.....	250
Muleros en general.....	235
Muleros de 14 a 17 años y cuadrero.....	215
Obreros ajustados por día	
Primera zona.	
Obreros eventuales mayores de 17 años, para todas las faenas.....	9
Obreros de 14 a 17 años.....	8
Segunda zona.	
Obreros eventuales mayores de 17 años, para todas las faenas.....	8,50
Obreros de 14 a 17 años.....	7,60
Trabajo de yunteros	
Primera zona.	
Obrada de un par de mulas con veredera (incluido el jornal del mulero).....	25
Obrada de un par de mulas con arado común (incluido el jornal del mulero).....	22
Jornal de un mulero con una caballería.....	17
Segunda zona.	
Obrada de un par de mulas con veredera (incluido el jornal del mulero).....	24
Obrada de un par de mulas con arado común (incluido el jornal del mulero).....	21
Jornal del mulero con una caballería.....	16
En las labores de dos pares de mulas o menos, los muleros tendrán derecho al per-	

cibo de los siguientes pluses, devengados por el mulero a quien, por turno, corresponda por el servicio de noche:

Hasta un par de mulas..... 1

Hasta dos pares de mulas.... 1,25

Cultivos especiales

Escarda

Primera zona.

Jornal de hombre mayor de 17 años..... 7,50

Hombre de 14 a 17 años y mujeres..... 6

Segunda zona.

Jornal de hombre mayor de 17 años..... 7

Hombres de 14 a 17 años y mujeres..... 5,50

Vendimia

Primera zona.

Jornal de hombre mayor de 17 años..... 9

Hombres de 14 a 17 años y mujeres..... 7

Azafrán

(Zona única)

Jornal de abrir caña, para hombres de más de 17 años 14

Jornal de tendida de cebolla para mujeres y hombres de 14 a 17 años..... 8

Recolección, a destajo:

Recogida de rosa, la libra a... 0,50

Monda, la onza a..... 0,50

Arroz

(Zona única).

Jornal de limpia-monda de acequia o cicones, trillado y desbroce..... 9

Escarda..... 11,50

Siega y trilla..... 12

Acefitana

(Zona única).

En las labores de recolección regirá la jornada de seis horas, siendo obligación de los obreros la medida y depósito del fruto, que llevarán a efecto con independencia de la jornada establecida:

Jornal de hombre mayor de 17 años..... 9

Jornal de hombre de 14 a 17 años y mujeres..... 7

Esparto

Primera zona (comprende los términos municipales de los Ayuntamientos de Hellín, Tobarra, Liétor, Elche de la Sierra, Yeate, Perez y Ayna).

Cogida a jornal:

Jornal de obrero mayor de 17 años durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre..... 10

Pesetas	
Jornal de obrero mayor de 17 años durante el resto del año.....	10
Cogida a destajo:	
Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre, la arroba de 11'50 kilogramos.....	0'80
Durante el resto del año.....	0'70
Tendida:	
Jornal diario durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.....	10
Jornal diario durante el resto del año.....	9
Limpieza de montes:	
Jornal de hombre mayor de 17 años.....	7
El pienso y el agua en las fincas que lo requieran estarán a disposición de los esparteros dentro del límite de la finca, pagándose éstos a los precios corrientes.	
Segunda zona (comprende el resto de la jurisdicción del Jurado).	
Se establece precio único de 0'70 pesetas por recogida de cada arroba de esparto de 11'50 kilos.	
Para las explotaciones de ambas zonas que disten más de 20 kilómetros de ferrocarril se establece un descuento del 5 por 100 sobre todos los jornales establecidos para este cultivo.	
Trabajadores agrícolas calificados	
Guarda rural.	
Jornal diario.....	7
Pastores:	
Primera zona (comprende los distritos de Albacete, Almansa, Hellín, La Roda, Chinchilla y Casas Ibáñez):	
Responsable-mayoral por mes.....	265
Pastores en general.....	250
Zagales de 14 a 17 años.....	230
Segunda zona (que comprende los distritos de Alicaraz y Yeate):	
Responsable-mayoral por mes.....	250
Pastores en general.....	235
Zagales de 14 a 17 años.....	215
Para estos obreros podrá subsistir la modalidad contractual del «ajotaje» siempre que mediante tales contratos no perciban un salario inferior a que corresponda a su categoría con arreglo a estas Bases. A tales efectos podrán pedir la revisión de sus contratos ante este Jurado Mixto.	
Base adicional. Se fija en tres pesetas por día el importe de la costa suministrada a un obrero.	
Otra. De acuerdo con lo estipulado por el artículo 25 de la Ley de Jurados Mixtos, se fija el término de vigencia de estas Bases en un año, que comenzará a contarse a partir del día siguiente al que adquiere fuerza ejecutiva.	
Sin perjuicio de lo expuesto, se entenderá prorrogado tácitamente por otro año si no fueran denunciadas por algunas de las representaciones del Jurado durante el duodécimo mes.	
Albacete 20 de agosto de 1957. — El Presidente, José M. Requena. — El Secretario accidental, Luis González.	